

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



D. O. M.
LA SEÑORA

D.ª JOSEFA GAVILÁ ALCOLEA

VIUDA DE CALVO

HA FALLECIDO Á LAS SEIS Y MEDIA DE LA MAÑANA DE AYER

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SS. Y LA BENDICION APOSTÓLICA DE S. S.

R. I. P.

Sus inconsolables hijos Don José, Doña María del Pilar, Don Julian y Doña Rafaela Calvo Gavilá, nieta, hijo político, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á todos los amigos y personas piadosas se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada y concurrir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquia de San Nicolás de esta ciudad; el primero á las diez y el segundo á las once de la mañana de hoy; favor por el cual les guardarán eterno agradecimiento.

Murcia 17 de Mayo de 1902.

Casa mortuoria: JULIAN CALVO, 6.

El duelo se despido en la Plaza de Agustinas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Retrato de Alfonso XIII

Advertencia á los Sres. Suscriptores:

Ofrecemos á nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII, tamaño 58 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en Santander la sucursal de la Société Générale des Girages Français.

Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado á ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido será una verdadera obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos, y para todas las oficinas y dependencias públicas.

El marco y el cuadro son de una misma pieza: Con motivo de la jura y mayoría de edad de D. Alfonso XIII, se pondrá de moda su retrato, y unido á esto á la necesidad en que se encontrarán los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induce á ofrecerlo á nuestros lectores.

Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico, al precio de 10 pesetas.

Se entregará mediante la presentación de este cupón.

VALE diez pesetas para nuestros suscriptores.

CUPÓN PRIMA

VALE por un ejemplar.

Materiales de construcción

Procedentes del derribo del Pabellón de Industria de la Exposición

SE VENDEN

en el almacén de maderas de LA MEDIA LUNA

ladrillos, piedra, teja de Alicante, armaduras de tejado, listones y tabloncillos.

5-2

ASPIRANTES AL

Cuerpo Auxiliar de Telégrafos

Preparación para las oposiciones que empezarán el 1.º de Octubre próximo, á cargo de

D. Juan González Salón, D. Antonio Roldán Garcia y D. Francisco Meseguer Roca

todos tres, Oficiales del Cuerpo.

La convocatoria se hace para cubrir 100 vacantes y las que, excediendo de ese número, pudieran ocurrir hasta la terminación de los ejercicios.

Véanse más detalles en la «Gaceta» del 10 del actual.

Colegio de San Isidoro.—Santa Catalina, 7.

Murcia 15 de Mayo de 1902.—El Secretario, Perea.

5-2

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: El periódico de la noche que con tanta injusticia viene comentando las bases del convenio recientemente celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento y los Sres. Eugenio Lebón y Compañía, en su número de ayer arremete contra mis señores representados, excitado sin duda porque en mi comunicado anterior ponía bien de manifiesto las ventajas que el Ayuntamiento había obtenido en la solución del servicio del alumbrado público por gas.

Me congratulo en primer término de que mi comunicado ó circular, como él lo llama, más que leído lo haya saboreado, pues eso prueba que lo ha encontrado muy sabroso.

Á la empresa Lebón si le conviene, repito, cobrar cuanto antes lo que se le adeuda, y tanto es así que por su parte no hubiese habido inconveniente en cobrar en la forma propuesta por el señor Azcoytia, como tampoco hubiese puesto reparo á que se le pagase en el acto. La Empresa Lebón prefiere administrarse lo que le pertenece á que se lo administren los Municipios.

Al aceptar el aplazamiento para el pago, no le ha guiado otra mira que no perturbar la marcha administrativa del Municipio, en bien de Murcia, debiendo en justificación de ello hacer constar que en 1889 se aplazó la deuda hasta 1929, y hasta 1929 se aplaza también la deuda actual. ¿Que no se quiere eso? Pues que se pague á la Empresa lo que se le adeuda, y en paz.

Desde el año 1889, el Ayuntamiento había pignorado los recargos sobre contribuciones y consumos; pero la Empresa Lebón, excesivamente condescendiente, ha confiado hasta ahora en las innumerables promesas que se le han venido haciendo, y, como su colega sabe, el resultado ha sido fatal para la Empresa, viéndose ésta obligada á ejercitar sus derechos para que se le ponga en posesión de la prenda. Por este hecho la Empresa no cobrará más de lo que le corresponde, solo percibirá lo que legítimamente le pertenece, y el sobrante de esas mismas rentas el Ayuntamiento podrá aplicarlo á otras atenciones.

En varios periodos, el Ayuntamiento ha pagado puntualmente el servicio del alumbrado público por gas, y creo no equivocarme al asegurar que también han sido atendidos los demás servicios, por lo tanto no hay motivo para suponer que

el Ayuntamiento no puede pagar pesetas 63000 anuales por el alumbrado público y amortización de la deuda aplazada en el año 1889. Si ahora se ha comprometido á satisfacer unas 93000 pesetas anuales por el servicio actual, el que se hará al sustituir por faroles de gas, los de petróleo y por amortización de la referida deuda de 1889 más la de la nueva creada desde esa fecha hasta 31 de Marzo del año corriente, es por haber considerado el Municipio que tiene recursos para ello; de lo contrario hubiera podido disminuir el número de faroles hasta el limite que sus ingresos permitiesen.

Puesto que su citado colega parece que ha estudiado los contratos hechos entre el Excmo. Ayuntamiento y la Empresa Lebón, debe saber cuál es la dotación exacta de cada farol, la calidad del gas y la presión convenida, extrañándome, por consiguiente, se queje de que la Empresa Lebón merma la cantidad de gas que debe suministrar. La calidad y presión son superiores á las estipuladas, y de ello ha tenido ocasión de cerciorarse no hace mucho tiempo un señor concejal.

¡Qué cosas se leen! Su colega afirma categóricamente que con un mechero Auer se obtiene un 50 por 100 de economía, pero para saber si lo que asegura es cierto, falta conocer la clase de mecheros con que establece la comparación, pues supongo que no será (aunque así parece indicarlo) con el tipo convenido para el alumbrado de esta capital, cuyo consumo es casi igual (hay de diferencia muy pocos litros) al de un mechero Auer.

Ya se convencerá ese periódico nocturno de que Murcia mejorará en alumbrado y que gozará de un adelanto que son contadas las poblaciones de España que lo tienen hasta el día. La Empresa Lebón no prohíbe, pues, se implanten en Murcia las mejoras de que gozan otras capitales.

La reposición del material para el alumbrado por medio de incandescencia, es costosa efectivamente, y he aquí uno de los sacrificios que la Empresa hace; pero el temor que sobre este particular tiene el periódico aludido puede desecharlo, al Ayuntamiento no afectan los deterioros propios del uso, por ser estos de cuenta de los Sres. Lebón.

Para que el periódico de la noche sepa que el Ayuntamiento de Murcia paga el gas al mismo precio que el de otras poblaciones de muchísima más importancia, solo diré que al de esta capital resulta el metro cúbico á 0 25 pesetas, ó sea á igual precio que en Barcelona, donde el consumo es incomparablemente superior al de aquí.

Creo haber probado la sin razón con que ese colega censura á la Empresa Lebón, censuras que me han sorprendido tanto más cuanto aquel decía en su número 1230 del mes pasado, lo siguiente: «Lo del Gas». Al fin se ha resuelto la famosa cuestión del gas, lo que prueba que antes pudo llegarse á un arreglo satisfactorio, si el Sr. Danio lo hubiese querido.»

Las bases del arreglo, que hace honor á la Empresa Lebón, por alguien motejada de extranjería, egoísta y otras cosas por el estilo, son las siguientes: Que se abone puntual y mensualmente á la Empresa, la cantidad que debe cobrar por el servicio público del alumbrado.

Que para éste pago sea la Empresa arrendataria de consumos la que directamente entregue la cantidad convenida.

Que la deuda considerable que le hace el Ayuntamiento, se amortice proporcionalmente en 27 años.

Que la Empresa pondrá mecheros Auer en todos los faroles y llevará el gas á los dichos mecheros, por la cantidad de 9.000 pesetas, á las calles donde actualmente hay alumbrado de petróleo y cuesta al Ayuntamiento 16.000 pesetas.

Que lo que es lo mismo. Que todavía debemos dar gracias al cielo por que haya sido tan negligente el Sr. Danio. Para algo salimos gananciosos.

Puesta de relieve la volubilidad de su colega, y bien aclarada por parte mia esta cuestión, para que el público imparcial sepa á que atenerse, ofrezco á V. no molestarme nuevamente y á la vez que le doy las gracias por su amabilidad me repito suyo affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

ALEJANDRO DE MARTINEZ.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 15 de Mayo de 1902.

Desde el día 1.º de Mayo al 13 inclusive han llegado á Madrid por las estaciones del Norte, Atocha y Delicias, 50.988 viajeros.

En un hotel de los más céntricos de Madrid se han alquilado las habitaciones exteriores á 600 pesetas diarias, con la obligación de abonar un mes.

En las habitaciones interiores hay huesped que abona 100 pesetas sin incluir la comida.

—Por las diferentes estaciones de los ferrocarriles han entrado ayer 39.147 viajeros.

Por la del Mediodía han llegado 18 trenes, con 20.000 viajeros.

—Según leemos en la prensa de Sevilla, el gobernador de aquella capital ha negado su autorización al cartel presentado por la empresa, que proyectaba celebrar una corrida de novillos, tomando parte en las fiestas D. Tanerredo.

—El Nuncio de Su Santidad ha recibido ya el precioso mosaico que regalará el Papa al Rey D. Alfonso XIII, con motivo de su entrada en la mayor edad.

—La festividad de San Isidro ha llevado hoy mucha gente á la Pradera, aunque los industriales allí establecidos se quejan de que este año, con motivo de las fiestas reales, los forasteros se entretienen mucho por las calles viendo los preparativos de los festejos.

—Hoy se ha celebrado en Palacio el acto de ser presentados á S. M. los enviados extraordinarios que han de asistir á las fiestas de la mayor edad del Rey.

—Se cree que llegarán á 100.000 forasteros los que se encuentren en Madrid el día de la jura del Rey.

—La «Gaceta» ha publicado ayer un real orden del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que la calificación de sobresaliente da derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente, sin limitación alguna, pudiendo hacerse efectiva, tanto en la enseñanza oficial como en la no oficial, y para todos los distintos grados y facultades de la enseñanza.

—El decreto de indulto lo firmará S. M. el Rey, después del acto de la jura.

—Se ha celebrado en el Retiro la inauguración de la barraca alicantina, situada en el paseo de Venezuela (Real feria).

La instalación ha sido hecha con un gusto exquisito y verdadero lujo, predominando en todo el sabor de la tierra de Alicante.

NERPIO (ALBAGETE)

Mi pluma no puede escribir lo que mi imaginación avanzaría, por temor á que se trate de exagerada reseña que me propongo hacer de las fiestas celebradas á la Santísima Virgen de la Cabeza, porque si bien es cierto que estas han sido santuosas, no jese puede negar que este año han sobresalido por lo acertado de la dirección, por el fervor que el público cristiano ha demostrado en todos sus actos, tanto en lo que afecta al santo Templo, como en los festejos públicos dispuestos y ordenados por todos los señores que han contribuido en unión del muy digno y celoso señor cura economo don Pablo Moreno y Lopez.

El día 18 del pasado, se ordenó una respetuosa procesion, acompañada de la música de la localidad, autoridades, y personas respetables, trasladando la Excelsa Reina de los Angeles, desde su ermita á la parroquia, dando principio un solemne novenario, estando el templo adornado con colgaduras, flores, y más de cien luces, entre las que contemplamos á nuestra protectora, objeto de tan solemnes cultos.

El sacristán de la parroquia D. Heliodoro Alix y Molina, preparó un coro de jóvenes de la localidad, D.ª Dolores Alix, D.ª Modesta García, D.ª Carmen Martínez y D.ª Piedad Lopez, dirigidas por doña María Inés Alix Molina, que, llenas de alegría y embargadas del mayor entusiasmo, ensalzaban las glorias de María, dirigiéndola himnos de alabanza.

El día 27, un repique general de campanas y diana por la música de la localidad, anunciaba á los vecinos la fiesta que todos acogieron con el mayor entusiasmo, alegría y fervor, puesto que así se reconoce hasta en la edad en que el individuo aún no se dá cuenta de lo que es un deber y una obligación.

Cantó la misa el muy digno Cura Rector de Cañada de la Cruz D. Antonio Tomás Alvarez, ocupando la cátedra sagrada el Sr. Cura Rector de Benizar, D. Jesús Massa López, ensalzando las glorias de María con tanto acierto, que el público quedó satisfecho y penetrado de la materia de su discurso.

La distribución de caridad se hizo con un orden que ha llamado la atención, debido á la presencia de todas las autori-

dades, eclesiástica, civil, judicial y militar, y al incansable jefe de los liberales D. José López Ruiz, asistido de su corregidor D. Adalberto Guillén y García, entusiasta reconocido de todo lo que afecta al culto de la Santísima Virgen, y del simpático D. Ulpiano Santiago de la Torre, médico titular de esta villa, y cuatro guardias municipales.

Las veladas han llamado la atención por la novedad y variedad de luces a la veneciana, amenizadas por la banda de la localidad, que con acierto ha interpretado las piezas de su repertorio, y dando terminación con un soberbio castillo de fuegos artificiales confeccionado por el pirotécnico de Elche de la Sierra D. Mateo García, pudiendo admirar sus excelentes dotes y cualidades.

Entre el escogido público, hemos tenido la satisfacción de ver, a D. Virgilio Guillén García, D. Antonio Blanc, ingeniero agrónomo; D. José Sarz, perito agrícola; D. Cayetano Santoyo Millán, don Antonio Guerrero, D. Dionisio Chicheri y al estudiante de la facultad de Derecho D. Ricardo Herreros, y a las encantadoras Sras. Lucrecia y Adela Herreros, Dolores Guerrero y Araceli García.

Felicidades al Sr. Cura, autoridades, pueblo y a todos los que han contribuido para que no desmayando, el inmediato año pueda hacerse algo nuevo que despierte el fervor y el entusiasmo entre aquellos, que viéndolo todo con indiferencia, ven hasta lo más sagrado que es tributar culto, veneración y respeto a nuestros intercesores y medianeros.

EL CORRESPONSAL.

10 Mayo 1902.

LO DEL DIA

Hoy jura el Rey.

Desde hoy cesa la augusta madre en el desempeño de la Regencia y empieza el hijo de su reinado.

Hay que despedir a la Regente y saludar al nuevo monarca.

La Reina D.^a Cristina ha sido una señora respetada por todos los españoles por sus muchas virtudes; ni las alevosías de la calumnia se han atrevido a intentar mancillarla.

Como madre, ha procurado preparar convenientemente a su hijo para el desempeño del cargo supremo del Estado.

Como Reina Regente ha sido tan imparcial, tan constitucional, que no ha podido decir nadie que haya tenido predilección por ninguno de los dos partidos políticos que alternativamente han disfrutado del poder.

Llamó a Cánovas cuando se lo indicaba Sagasta, a este cuando aquel decía que no estaban las cosas para conservadores; y después, con la alternativa de Silveira, ha sucedido otro tanto.

La responsabilidad legal, moral y material de cuanto ha ocurrido en el largo periodo de la Regencia, pesa sobre Cánovas, Sagasta y Silveira; ellos han gobernado sin limitación alguna, han hecho lo que han querido, han sido verdaderos reyes en su turno.

La monarquía, representada por la Madre de D. Alfonso XIII, sale inocente de ese periodo, a pesar de las desdichas que en él han afligido a la nación y de las pérdidas inmensas que hemos sufrido.

Ni una vez siquiera ha usado la Regente del derecho de veto que pudo oponer a cualquier ley.

La monarquía ha vivido de su virtualidad como institución tradicional; no habiendo recibido ningún recrecimiento de los partidos, sino que, por el contrario, estos en sus luchas, la han conmovido a veces hasta en sus cimientos.

Al saludar al nuevo Rey y deseándole felicidades y prosperidades en su reinado, lo hacemos como españoles que deseamos el bien de España y que aceptamos los grandes hechos históricos; no por convencimientos políticos, ni por más fé en una que en otra institución.

El Rey nos inspira simpatía por su, edad y respeto por su dignidad. Tal vez el cielo favorezca su inocencia y le inspire grandes aciertos.

De todas las naciones han ve-

nido a reconocerle, a felicitarle, a entrar, por él, en afectuosas relaciones con España; y todo ello, aparatoso, trascendente, internacional, influirá en los partidos y en los hombres que han de ejercer el gobierno en el nuevo reinado.

La iglesia española, representada por todos sus obispos, sin excepción, eleva sus preces al Altísimo, para que bendiga al joven Monarca; y esta unión sincera del Altar y el Trono, dentro de un régimen político casi radical, es prenda de paz, de concordia, a la vez que garantía para los sentimientos religiosos de los españoles.

Fechas como la de hoy, que abren un nuevo periodo en la historia de la nación, afectan hondamente a todos los que sienten algo por la patria.

En estos últimos años han ocurrido sucesos tan grandes, que han detenido el curso de nuestra historia.

Después de la pérdida de Cuba y de Filipinas no hay más que una página negra y ensangrentada en nuestros anales.

Levantemos el corazón a Dios y abramos nuestra alma a las consoladoras esperanzas.

Que las páginas del nuevo reinado merezcan escribirse en letras de oro y leerse con admiración por las generaciones futuras. Así sea.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

La sesión de ayer terminó a la mitad por un campanillazo del presidente accidental Sr. García Avilés: tan embrollado se puso aquello.

Y no es que se discutía ningún problema hondo, ni ninguna mejora de trascendencia, se trataba sólo de cuestión de forma: de cumplimiento de leyes y reglamentos y reales órdenes.

Y en tal laberinto no se halló otra salida que un «se levanta la sesión.»

Presidió el primer teniente alcalde D. Diego García Avilés y asistieron los concejales señores Pérez López, Fernandez Ugena, Martínez (D. José), Salvat, Diaz, Piqueras, Pérez Marín, Rubio, Closa, Ruiz, Omos y González-Sanz.

Se da lectura a la comunicación del Gobernador aprobando el contrato ya conocido entre el ayuntamiento y la empresa del gas. Eugenio Lebón y Compañía.

Queda enterado el ayuntamiento y hace constar su protesta por esta aprobación el Sr. Azcoytia, lo mismo que protestó cuando se discutía el asunto en el ayuntamiento: por convenir así al interés del recurso contra este acuerdo.

Se leen y aprueban las cuentas de la semana; protestando el señor Azcoytia de que se presenten englobadas y no en la forma detallada que el ayuntamiento tiene dispuesto.

Se da lectura al informe redactado por el concejal D. Juan Rubio, en contestación a la circular del ministerio de la Gobernación, sobre sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Rubio cree en su razonado documento que se podría sustituir el rendimiento de los consumos con los que pudiera ofrecer la fuerza hidráulica de los saltos de aguas de los ríos aplicados a fines industriales de interés general y con arreglo a una organización especial que allí se detalla.

El Sr. Azcoytia cree que ese proyecto no tiene gran aplicación en nuestra ciudad, por ser esta muy poco industrial y porque no es aplicable al principal objeto, que se propone, ó sea el suministro de la luz eléctrica, puesto que en virtud del último contrato con Lebón no puede el Ayuntamiento, de aquí a 27 años, modificar el sistema actual de alumbrado.

Opone al Sr. Rubio varios razonamientos a los del Sr. Azcoytia; rectifica éste; el Sr. Piqueras elogia el informe y se aprueba por todos, a excepción del señor Azcoytia.

El Sr. Presidente propone que además de los festejos dispuestos para la jura del Rey, se dirija a éste un Mensaje de adhesión, entregar 500 pesetas a la viuda del sereno asesinado y dar a la plaza de Santo Domingo el nombre de Alfonso XIII.

Contesta el Sr. Azcoytia conforme con lo del mensaje pero no con las quinientas pesetas a la viuda del sereno, porque probablemente no se le darían y cree que debe hacerse algo más por esa pobre familia y debe ser dar un puesto de ordenanza al lado del Sr. Alcalde, al hijo mayor del sereno muerto.

El Sr. Rubio se muestra conforme con la proposición del señor Azcoytia.

El Sr. Ruiz hace notar que no hay consignación para este nuevo destino.

El Sr. Azcoytia insiste en su proposición.

Y el Sr. Piqueras halló la solución proponiendo, y aceptándose, que las 500 pesetas se vayan entregando por cantidades semestrales a la viuda del sereno y desde el año próximo se cree esa plaza para el pobre huérfano.

Se da cuenta de la concesión de la Granja agrícola experimental, y a propuesta de los señores Ruiz y Rubio, que se den las gracias a los Sres. Canalejas, La Cierva, y si algún otro diputado se ha interesado en tan importante asunto.

El Sr. Piqueras propone y se acuerda que este Ayuntamiento dé las gracias al de Granada por las atenciones tenidas con el representante de Murcia D. Luis Díez Guirao de Revenga.

El Sr. Rubio se lamenta del hecho de que la suscripción al «Boletín de la seda» en Lyon, se haya hecho con tanto retraso que no ha servido para nada.

Según ese «Boletín» la cotización en Lyon resulta a 55 pesetas la arroba y aquí se ha pagado lo más a 40, suponiendo esto una enorme pérdida (por lo menos de 500,000 pesetas) para los huertanos.

El Sr. Ruiz y el Sr. Martínez, explican que no ha habido descuido para procurarse la suscripción al «Boletín» y proponiendo y acordándose que se haga pública la cotización francesa.

El Sr. Rubio reitera el ruego de que se traiga el expediente de concesión de cierto terreno a la cooperativa de empleados.

Y viene aquí la última y más accidentada parte de la sesión.

Comienza el Sr. Closa sus excitaciones sobre la campaña sanitaria, a su juicio abandonada y cuando con mayor atención eran oídas sus manifestaciones acerca de los hornos, donde, según le consta, se amasa con aguas cenagosas; pide el Sr. Azcoytia la palabra para pedir que los concejales hablen con arreglo a la ley, concretando y defendiendo ó combatiendo proposiciones debidamente formuladas.

A los Sres. Rubio, Pérez Marín y Ruiz, como también al señor Closa, contraria mucho la interrupción del Sr. Azcoytia; este pide que se lea el reglamento y la real orden de Aguilera, que importa al caso: el Sr. Closa se lamenta de que haya un concejal que saque a relucir leyes y fórmulas, cuando se trata de una cuestión tan grave como la de la salubridad; el Sr. Rubio presenta una proposición incidental diciendo que se oye con gusto al Sr. Closa; el Sr. Azcoytia dice que lo oye también con gusto pero que el presidente no mide a todos los concejales con el mismo rasero al interpretar estas leyes de régimen interior: se da lectura a la R. O. y rectificaciones vienen y

aclaraciones van, se pasa larguísimo rato, resultando luego que dentro de la cuestión incidental había surgido otra de la misma clase y dentro de una cuestión de orden, otra cuestión de orden.

Total: que en aquel atolladero diciendo los unos: «que se vote esto», y los otros: «que se vote aquello», el Sr. García Avilés dá un campanillazo, se acaba la sesión y no se vota nada, ni el señor Closa dice lo que quería, ni los demás concejales que llevarán sus mociones preparadas se ven eo el gusto de darlas a luz

Y el público sale... convidado a volver el otro viernes.

SEÑORA

Creo haber podido probar a V. con la primera exposición de temporada que los modelos de sombreros y abrigos es lo último que la moda ha creado, pudiéndole asegurar que semanalmente recibire de París y Madrid los últimos modelos de temporada unido esto a las economías de sus precios puedo garantizar que en novedad, elegancia, baratura y buen gusto no habrá quien me iguale.

Gran taller de confección de sombreros de señora dirigido siempre por D.^a Felisa Ruiz Valcarcel, donde a las 24 horas se entregaran todos cuantos caprichos se deseen en este ramo é igualmente copias de Modelos.

Inmenso surtido en guantes Gely de Madrid, en Suecia, Cabrito, seda é hilo.

Extensísimo surtido en abanicos de hueso, sándalo, madera y japonés.

Especialidad en abanicos modernistas. Nuevas remesas de perfumería de las más acreditadas marcas del país y extranjeras.

Sección de camisería y corbatería para caballero en toda su extensión.

«El Capricho» Valcarcel

Platería 45 y 47. MURCIA. 10-2

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Sábado 17 de Mayo — San Pascual Bailón; San Bruno, obispo; San Aquilino; San Victor; Santa Restituta, y San Heraclio.

Santos de mañana. La Pascua de Pentecostés, y San Félix de Cantalicio.

VELA Y ALUMBRADO

Esta hoy en la iglesia de Santa Ana por D. José Calvo, su esposa y demás difuntos de la familia.

Mañana en San Juan.

CULTOS

Esta noche al toque de oraciones dará principio la novena al purísimo Corazón de María en la Iglesia de religiosas de Santa Isabel.

— En S. Bartolomé principia hoy el novenario a Santa Rita de Casia. A las diez se expondrá S. D. M.; se dirá misa y se rezará la novena, y a continuación la del Espíritu Santo Por la noche al toque de oraciones se repetirá la novena de la Santa.

— En San Andrés continúa la novena de Santa Rita, después de la Misa de las Flores.

— En Santa Catalina continúa al toque de oraciones la novena que anualmente dedican sus devotos a Santa Rita de Casia, cuyo culto se celebrará al mismo tiempo que el de las Flores de Mayo.

LAS FLORES DE MAYO.

En San Lorenzo, a las nueve de la mañana.

En la Purísima, Santa Catalina é iglesia de la Misericordia, al toque de oraciones.

En la Merced por la mañana a las seis y por la tarde a las seis y media.

En San Nicolás a las siete y media de la mañana.

En San Andrés a las cinco de la tarde, predicando hoy, sobre el tema: «E vivo interés con que escuchaba Marías enseñanzas de su Divino Hijo, demuestra la necesidad imperiosa que en todo tiempo tiempo los hombres de alimentarse de la palabra divina», D. Juan Belmonte Castaño, presbítero

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 16 DE MAYO

TEMPERATURA: A las 8 de la mañana, 17 grados y 2 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 24 y 8 sobre cero. Temperatura máxima, 26 y 3 sobre cero. Temperatura mínima del día, 8 y 0 sobre cero. Temperatura al sol, 32 grados y 6 décimas. Por la madrugada, 7'0 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 766'4. A las 3 de la tarde, 764'4.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SG.; calma. A las 3 de la tarde, NE.; calma.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado.

EVAPORACIÓN: 6'9 milímetros.

AMA DE CRIA. Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razón, calle de Turreros, núm. 6. Es primeriza, y de Espinardo.

La Granja Experimental

Por las gestiones que para obtenerla tiene practicadas cerca del Sr. Canalejas, ha recibido el diputado a Cortes, nuestro amigo D. Juan de la Cierva, del Ministerio de Agricultura, la R. O. concediendo a este Ayuntamiento la Granja Experimental que la corporación pidió en instancia del 28 de Abril último.

Se concede dicha instalación, partiendo del supuesto de que el Ayuntamiento conceda terrenos apropiados para ella, tomando por base los elementos de la estación sericícola y a condición también de que por esta corporación municipal se agreguen los terrenos y los edificios que sean necesarios, los cuales quedarán a disposición del Estado mientras se sostenga en ellos un establecimiento agrícola.

Defunción

Ayer mañana a las seis y media, dejó de existir la Sra. D.^a Josefa Gravi a, viuda del maestro D. Julian Calvo. La reciente pérdida de su malograda hija que bien pronto bajó al sepulcro, impresionó tan dolorosamente a esta buena madre, que desde entonces se sentía mal; habiendo tenido su pena el triste desenlace que anunciamos.

Acompañamos a sus hijos D. José y D. Julian, nuestros estimados amigos, y a los demás hermanos y familia, en su justa pena por tan dolorosa pérdida.

Los dientes movibles impiden masticar y saborear los alimentos, aun los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación, y la salud de tan importante función digestiva. Sin insalivación no hay placer bucal. Sin masticación perfecta no hay tranquilas digestiones. Véncese esto usando el diario el LICOR DEL POLO, primer premio IX Congreso de Higiene. Con un frasco, que vale 6 rs., hay para dos meses de uso diario

Detenido

La guardia civil del puesto de Pliego, ha detenido a Ginés Vivo García por atropellar y maltratar a su vecina Juana González, habiendo sido puesto a disposición del juzgado.

Trenes de Lorca

Desde el día 20 del actual las horas de salida de esta y llegada a Lorca del tren mixto, será: salida a las 19:54. Llegada a Lorca a las 22:03 horas.

Retraso

Ayer llegó a esta con dos horas de retraso el correo de Madrid.

Cárcel

El número de presos existente hasta ayer en esta cárcel, asciende a 240.

Al público

La sociedad industrial que bajo la razón social de Lopez y Lopez se dedicaba en esta plaza al ramo de Sastrería y cuyo taller tenían establecido en la calle de la Sociedad núm. 1, ha quedado disuelta por conveniencia de ambos, siguiendo dicho taller en igual casa y calle, bajo mi dirección. — José López. 30 16

Viajero

Ha salido para Madrid comisionado por el Ayuntamiento para asistir a la coronación del Rey, D. Emilio Lacarcel.

Registrador

Se ha firmado la R. O. nombrando Registrador de la Propiedad de esta población a D. José Antonio Quintanilla y Polo, electo del de Motril.

Sufragios

El domingo estará la vela y se dirán misas y ofrecerán otros sufragios en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista por el eterno descanso del I. mo. Sr. don Fulgencio Soriano y de la Sra. D.^a Clotilde Sanz y Ortuño.

Sus hijos D.^a Elvira Soriano y D. Mariano del Carmen González Sanz, ruegan a sus amigos la asistencia a alguno de estos cultos.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para mas detalles dirigirse a D. Ricardo Riera, calle de Pinares, núm. 5, entre-suelo, el que se dedica también a la compra venta de fincas rústicas y urbanas. 15

Círculo Católico

Las misas de mañana en el oratorio de esta Sociedad se aplicarán, la de nueve y media y el Rosario que se rezará durante la misa, por la intención del que la costea, y la de doce por los socios vivos y difuntos.

Por la noche a las ocho en punto se comenzarán los ejercicios en honor del Espíritu Santo que se repetirán todas las noches en la misma hora durante la Octava.

Alcances

La Comisión del regimiento de cazado-

TELEGRAMAS

De anoche

MADRID 16.

A las 7'15.

Con gran solemnidad y el ceremonial de costumbre, se ha verificado esta mañana a las once, en la cámara real, la imposición de las insignias de la Orden inglesa de la Jarretiera, a D. Alfonso XIII.

El duque de Connaught, representante de Inglaterra, pronunció un discurso en francés, saludando al Rey.

Este le contestó devolviendo el saludo.

A las dos de la tarde, los Príncipes de Suecia y de Persia, impusieron al Rey las insignias de las órdenes de los Serafines y de los Ágidas, con igual solemnidad y ceremonia que por la mañana.

Entre los Príncipes noruego y persa, y D. Alfonso XIII, se cambiaron discursos en francés.

La Corte ha presenciado estos actos.

El Rey vestía uniforme de Capitán general del Ejército español.

Bolsa: Cotización de hoy 72'25

Cambios: París, 37'00; Londres, 00'00.

A las 7'55.

El Senado ha celebrado sesión preparatoria, señalando la orden del día, para el 21, en que se reanudarán las sesiones.

Han llegado los diputados catalanistas, manifestando que asistirán mañana al acto de la jura.

Se ha desistido de celebrar Consejo.

Sagasta ha ordenado a los ministros que todos acompañen a los Reyes en la jura y en el Te-Deum, despidiéndose en la iglesia y esperándolos en Palacio para declinar los poderes.

A las 8'10

Se desmiente una noticia enviada por telégrafo, desde Londres, y que ha producido sensación.

Dicha noticia aseguraba que existe el proyecto de casar a D. Alfonso XIII, con una riquísima Princesa rusa.

Esta se dice que es la Princesa Elena, hija del Gran duque Waldimiro, segundo heredero del trono de Rusia.

La Princesa Elena es bellísima, tiene 20 años y ha rechazado a varios pretendientes, entre los cuales se cuentan el Gran duque de Baden y el Príncipe Luis Bonaparte.

La Princesa profesa la religión cismática, es de un carácter independiente y un tanto excéntrica, y simpática con los nihilistas.

El rey y la Princesa Elena, se conocieron en San Sebastián, en la temporada veraniega.

De la madrugada

A las 10'45.

En estos momentos se encuentran las calles repletas de un inmenso gentío que admira los adornos y las iluminaciones verdaderamente artísticas y expéndidas, nunca vistas hasta hoy, que lucen los comercios, las casas de particulares y todos los edificios y dependencias del Estado.

El Rey firmará mañana, a las ocho, los indultos de pena de muerte que se conceden para celebrar la jura.

MADRID 17.

A las 2'45.

La Reina ha dirigido una carta a Sagasta, para que este la transmita al pueblo español, en la que S. M. expresa su agradecimiento por las pruebas de adhesión que ha recibido la Regencia en las difíciles crisis por que ha pasado.

Añade que confía en que todos los españoles se agruparán en torno del joven Monarca y le inspirarán confianza y fortaleza para realizar las esperanzas que en él tiene el país.

La carta de la Reina está escrita con gran sinceridad y ha merecido generales elogios.

ALMODOVAR

Suscripción oficial

Relación de las cantidades entregadas en el Ayuntamiento, para la viuda y huérfanos del infortunado sereno.

	Pls.	Cts.
Suma anterior.	395	
Personal y dependencia del Ayuntamiento.	423	29
M. C.	100	
N. A.	50	
D. Emilio Lacarcel.	25	
» Joaquin Borreguero.	15	
» Antonio Olmos Gil.	15	
» José Cánovas.	10	
» Alejandro Martínez.	10	
» Juan Bautista Alonso.	5	
» Fernando Pérez.	5	
» Mariano Caravaca.	5	
» Rogelio Manresa.	5	
» José María Báuena.	5	
TOTAL.	1068	29

El "matonismo," regional El coche celular

Apena y preocupa nuestro porvenir, cuando pensamos en lo que actualmente somos, y en lo que serán los que nos sucedan, dadas la relajación de los grandes, de los mayores, y la precoz inmoralidad de los párvulos y adolescentes.

Superamos en desviación de la moral a las otras regiones; porque si bien caminamos a la par con todas en la infracción de los preceptos del Decálogo, en cuanto al Quinto, en eso del matonismo, en privar de la vida a nuestros semejantes por una vagateía, una nimiedad, en esto nadie nos gana.

Se explica, aun cuando por la premeditación resulte un crimen con mayores agravantes, que una persona, apasionada, dominado por la venganza u otra ruin pasión, mate a su semejante; pero eso de que vaya un grupo fraternizando por la calle, en busca de lícitas o ilícitas expansiones, surja entre ellos, que regularmente son amigos, una quisicosa, y por ella se maten, sin respetar a los que por caridad quieren intervenir, ni a los que en nombre de la justicia pretenden evitar el crimen, esto nada más que aquí ocurre; y por ello se burlan de nosotros los de otras regiones, conceptuándonos un pueblo dominado por la pasión del matonismo.

Por el año 1870 paseaba yo con un señor en Madrid, y este señor, que era amigo del antiguo ministro Barzanallana, se incorporó a él, que también iba de paseo, juntamente con su hija que acompañaba al padre, ya casi ciego, y todos continuamos juntos el paseo. Después de los correspondientes saludos y presentación de mi pobre persona, como se me dió a conocer con el distintivo de murciano, el Sr. Barzanallana habló con elogio de este país; «pero son muy matones», dijo cierta sonrisa que no dejó de mortificarme, teniendo que confesar que en efecto, nuestro pueblo propendía a matar a tontas y a locas.

Y cuando pensamos sobre esta propensión de nuestro pueblo al homicidio, propensión de que también participa la gente de la huerta, por otra parte morigerada, pia y respetuosa con el séptimo mandamiento, nos hemos dicho: ¿procederá esto de nuestro temperamento meridional? Pero es el caso que otras regiones son más meridionales, y no abundan tanto los homicidios. ¿Será consecuencia de la incultura de las capas más hondas de nuestra sociedad? Mas es el caso que a pesar de su incultura, guardan un tanto el séptimo mandamiento. ¿Procederá de la impunidad en que, con el nuevo procedimiento para juzgar, quedan multitud de homicidios y asesinatos, como indicó no ha muchos días en una reunión el señor Gobernador; impunidad que, a más del procedimiento justiciable, reconoce por causa esa disolvente y corruptora influencia del cacique que instruido de antemano por quien lleva interés en el éxito de la absolución, manda perfectamente disciplinados a esos pobres jueces populares que juntos forman el Jurado? Esto será un fomento del matonismo, pues antes también se mataba mucho, pero no es la causa principal.

A nuestro juicio influyen como con causas en ese incansable matar, que da un contingente de homicidios mayor que Barcelona, Madrid y otras las capitales de mayor población, la incultura del del pueblo, la sangre meridional, esa aterrador serie de veredictos de inculpabilidad, pero tenemos por causa principal ese mal entendido concepto de valor formado por nuestro pueblo; ese vano y reprobado prurito de pasar por terne entre los de su clase, y ese afán de popularidad que tantos prosélitos tiene, y que en unas clases se pretende adquirir por unos medios y en otras por la guspora; sin que en muchos casos esas muertes dejen de ser efecto también de los ciegos ímpetus de la carne que, dueña de muchos espíritus, por no venir avezados a la lucha entre el espíritu y la carne, no han aprendido a vencerse a sí mismos, y son juguete de su pasión ó del capricho.

Por otra parte, nosotros tenemos una historia en que abundan los períodos belicosos, de romanticismo, de aventuras y pugnas; unas veces para defender nuestro suelo, otras para ampliarlo y ensacharnos; apenados en algunos tiempos, como Alejandro, porque no había más mudos que conquistar; y como las últimas clases son más reacias y tardas en dejar su modo de ser anterior y atemperarse a las modificaciones que el tiempo trae, conservando reminiscencias de nuestras seculares luchas con los moros, mayormente los de esta región, frontera del Reino Granadino del último Boadil, con los que á diario tenían escaramuzas nuestros mayores, parece que aún siente nuestro pueblo amor á la peña: practicando esta propensión por un *haztemé allá*. Observándose en confirmación de esto, que cuando ese pueblo quiere solazarse con representaciones teatrales, prefiere á las obras de nuestros inmortales dramaturgos las comedias «Diego Corriente ó El corazón de un bandido», ó las fingidas luchas de Moros y Cristianos; no siendo raro oír á nuestro pueblo, dando patentes de héroes a esos criminales que, dotados de inteligencia y coraje, tienen ingenio y valor para sus reprobadas fechorías. Por eso creemos que en muchos casos son causa de tan frecuentes homicidios, á más del arraigado vicio de tanto *copear*, un mal entendido concepto del valor, reprochable deseo de pasar por valiente, transmisión del hábito de pelear que habían adquirido nuestros mayores.

¿Que cómo ahuyentar tan reprobada propensión? Obligando al pueblo a que concurriese las días de huelga á centros científicos, en donde previa la explicación filosófica del por qué de los preceptos del Decálogo, se morigerara ese pueblo, aprendiera á obrar racionalmente, y no movido mecánicamente por la pasión; y sin matarle sus energías, enseñarle á guardar su valor para mejores ocasiones; haciéndoles comprender que es ridículo, que los rebajan más bien que darles prestigio, esos alardes de valentía y matonismo.

Y vamos á lo del coche celular. Muchos do esos matones, lejos de aparecer transformados, cuando tras larga prisión, después del crimen, van al Tribunal que los ha de juzgar, se dejin ver en tan solemnes momentos, cuasi satisfechos; erguidos, mirando á ver si los miran; como héroes y conquistadores de popularidad.

Por una casualidad vimos pasar entre guardias civiles por la orilla del río, de regreso de la Audiencia, á los que, reprobados por los del orden público para que con sus expansiones no produjeran el desorden, habian empujado contra ellos y privado de la vida alguno. Los delincuentes, con faz levantada, como entraban los héroes en Roma, iban fumando esas tagarinas ó puros que en sus días de gran festival fuman los pobres huertanos; y por derecha, izquierda y retaguardia iban cincuenta ó sesenta hijos del pueblo, haciendo el cortejo á los acusados; rebosando en sus rostros tanta expansión como habrían experimentado, al recibir á nuestros ejércitos volviendo victoriosos de Cuba y Filipinas.

Pues bien; para no presenciar estos espectáculos que arguyen incultura, desviación moral y cinismo en las clases que sienten tales entusiasmos, bueno sería como se ha hecho en otras partes, que se constituyera un coche celular, ya que el Ayuntamiento tiene ganado de tiro, para que conducidos en coche los delincuentes, ni estos se ostentaran como héroes, ni cierto público los admirara como tales. Y por opuesta causa, hay muchos que llevados, impulsados por una pasión, de lo que nadie estamos libres, cometieron un delito, que al momento lloraron, ó aunque obraran con plena deliberación, después se han corregido.

Tampoco á estos se les debe conducir ostentadamente al Tribunal, sino en el coche celular, respetando aquél pudor que ha nacido si antes no lo hubo, y practicando aquél principio jurídico-moral y de caridad: *al afligido no se le ha de añadir mayor aflicción*.

A. J. G.

Escuela Superior de Industrias DE CARTAGENA

Los exámenes de ingreso empezarán el día 15 de Junio.

Los aspirantes á examen de asignaturas, deberán haber cumplido 11 años antes del próximo Octubre: para todas é ingreso 13 idem idem.

Las asignaturas de examen serán Lengua castellana, Aritmética, Geometría, Geografía general y de Europa, Álgebra y Trigonometría, Francés, Geografía especial de España, Contabilidad general, Física, Química general, Técnica industrial, Construcción general, Electrotecnia elemental, Mecánica general y Dibujo geométrico é industrial.

El orden para aprobación de asignaturas cualquiera, con tal que la Aritmética proceda á la contabilidad, la Aritmética y la Geografía al Álgebra y Trigonometría, y estas á la Física y siguientes de la relación anterior.

Los que justifiquen tener aprobadas asignaturas no necesitan examinarse de ellas.

Los aspirantes podrán empezar sus exámenes en Junio ó en Septiembre, examinarse ahora en Junio de todas ó solo de algunas para continuar en Septiembre; y los que no puedan ingresar en el próximo curso por no tener aprobadas todas las asignaturas, podrán examinarse en Junio ó Septiembre de 1903 de las que le falten para ingresar en el curso de 1903 4.

La instancia pidiendo exámen al Director de la Escuela, escrita por el mismo interesado en papel sellado de peseta, expresando las asignaturas que tenga aprobadas, y en donde, y las de que pretenda exámen ahora en Junio, y consignando en ella relación de los documentos que acompañe, que habrán de ser: cédula personal, partida de bautismo ó certificado de inscripción de nacimiento en el Registro civil y documentos que justifiquen las asignaturas aprobadas.

Se presentarán las instancias desde el día 20 del corriente Mayo hasta la víspera del día en que comiencen los exámenes, en el local Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País, al oficial dependiente de la Dirección de la Escuela, y presentando á la vez una copia de la instancia en papel blanco, que en el acto le será devuelta como resguardo, con la admisión provisional, número de orden, fecha y sello.

Los demás detalles secundarios en el anuncio oficial y al tiempo de presentar la instancia.

Cartagena 15 de Mayo 1902.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

en favor de la viuda é hijos del sereno muerto en el barrio de San Juan, en el cumplimiento de su deber.

Continúa en esta redacción

	Pls.	Cts.
Suma anterior.	11	
D. Manuel Nolla.	5	
» Andrés Baquero.	5	
» José Asensio.	5	
» Antonio Hernandez Garcia.	5	
» Carlos Cano.	5	
» Pedro Martinez Garra.	5	
» Diego Salmerón.	5	
Sr. Conde de Roche.	5	
D. José Molina Andreu.	5	
» Luis Peñafiel.	5	
» José María Diaz Cassou.	5	
» José Frutos.	1	
» Mariano Perni.	1	
» José Franco.	1	
» José Martinez Albacete.	1	
» Joaquin Martinez Tornel.	2	
» Antonio Zamora Martinez.	2	

AVISOS DEL DIA

VINOS FINOS DE MESA

elaborados con arreglo á los últimos adelantos enológico en las bodegas de don Pedro del Portillo, en Yecla, se venden en la tienda de la calle de la Frenera, al lado de Visedo, á los precios siguientes: Arroba 5'75 pesetas.— Cuartillo 20 céntimos.— Botella con casco 45 idem.— Id. sin casco 30 id.

Se reparte á domicilio. 10—3

Aviso al público

En la zapatería del «Comercio», frente á la sombrerería de Sierra, encontrará el público un gran surtido de pastillas para limpiar las botas de lona, ofreciéndolas á precios económicos. 8 6

Creimas para limpiar el calzado de color, hay grandes existencias.

D.ª ANGELA GIMENEZ OCHOA

PROFESORA EN PARTOS

Revalidada en la Universidad Central.

Plaza de Diaz Cassou (antes Carnicerías),

número 14. 15-4

AMAT E HIJO

Ponen en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que desde 1.º de Mayo, á más del Restaurant Pastelería, cuentan con habitaciones decentemente amuebladas, ofreciendo el servicio permanente á los señores huéspedes. 20—10

El remedio contra el calor

Son los trajes que á la medida se hacen de drill, á 12 pesetas y americanas y guerreras blancas, á 9 pesetas.

También se confeccionan americanas de alpaca negra, á 10 pesetas. 15 13

Sastrería.—Calle de Sagasta, 35.

GRIADA.—Se ofrece una, para fuera Murcia que sabe cumplir con su deber, edad 30 años. Darán razón, estanco frente al Carmen. 3 4

CHOCOLATE elaborado á brazo, sin adulteración de ninguna clase.—Zambrana, esquina á la Rambla, Murcia.

res de Tarifa número 5, en San Roque, participa que los soldados Pedro Cortijo Beas, Casimiro Moreno Canovas, Mariano Martínez Gimenez, Francisco Gonzalez Lucas, Salvador Rodriguez Morales, Juan Sanchez Fernandez Juan Navarro Castejon, Francisco Lopez Ortega, Antonio Marcos Garcia, Agustio Pagan Porras, Francisco Martinez Sanchez, Antonio Peñalver Durán, Antonio Morales, Juan Gasque Sanchez, Mateo Sanchez Sanchez, Manuel Collado Espinosa y Plácido Sanchez Yagüe, pueden solicitar sus alcances á dicha comisión.

LAS FIESTAS DE HOY

Esta mañana se servirá en esta cárcel una comida extraordinaria á las diez y media, consistente en un estofado, pan, vino, un pastel de carne y otro de dulce. Además se les dará también tabaco á los presos.

En la Tienda Asilo se servirá otra comida que consistirá en cocido y pan.

A presenciar ambas comidas asistirá una comisión del Ayuntamiento y de la Diputación.

Esta tarde habra paseo en la glorieta asistiendo la música del Sr. Mirete que tocará las piezas más escogidas de su repertorio.

Gratitud

En nombre de la afligida familia del malogrado joven D. Enrique Diaz Montesinos (q. e. p. d.) damos las más expresivas gracias á cuantas personas les han consolado en su pena y han honrado la buena memoria del finado asistiendo á su entierro y acompañando su cadaver hasta el cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Al cumplir este encargo de gratitud, repetimos nuestro pésame, á los padres, esposa, hermanos y demás familia del joven D. Enrique Diaz Montesinos, que Dios tenga en su gloria.

Cinematógrafo Edison

Se pasa muy bien un rato en el Cinematógrafo de Santo Domingo, donde sus dueños exhiben cada día novedades más atractivas correspondiendo al favor que el público les dispensa.

Para esta noche se anuncian las vistosas, magníficas y entretenidas cintas de las «Fiestas navales de Tolón» y «La Cabeza é Ástica» que merecen verse y que tienen mucha duración.

Dentista

Se encuentra entre nosotros de regreso de Lorca nuestro apreciable amigo el notable cirujano-dentista D. Antonio P. Suaver. 8—5

En la lonja

Ayer mañana visitó una comisión de huertanos al Sr. Alcalde con objeto de participarle los muchos abusos que cometen los asentadores de la lonja, con los representantes que ellos tienen de su confianza para el tráfico de los géneros, hasta el punto de amenazarles y no dejar que entren en la lonja, teniendo que establecerse en la vía pública.

El Sr. Alcalde les prometió cortar tales abusos para que todos queden en sus puestos.

Cuentos para los niños

Se han recibido nuevas colecciones de cuentos para los niños; instructivos, amenos y morales. A 5 y 10 céntimos. En la Redacción de este periódico. 10 1

Música

Esta tarde, de seis á ocho habrá música en el paseo de la Glorieta, por la banda municipal.

Carne de toro

La carne de los toros que se lidiaran el domingo en esta plaza, se venderá á los siguientes precios en la pescadería. kilo de molla, 2'30 pts. id. con hueso, 1'40 pts.

Plumas de Acero

En cajas: de 1 peseta de las letras; 2 50, legítimas de la Corona; 2, de Castelar; 3 50 de Humboldt; 1 50 de la Cruz. Para los niños, cajitas de 10 céntimos, con 5 plumas. En la redacción de este periódico. Plateria, núm. 23. 20—1

Te-Deum

Mañana á las diez y media será en la Catedral el solemne Te-Deum, por la proclamación del Rey.

DOS VENTAJAS

El chocolate mejor y más barato del mundo es el elaborado según la formula de las sabias monjas CALATRAVAS; comparado con el de otras fábricas, resulta ser muy superior en calidad y contener cada paquete 100 gramos más, ó sea 4 raciones; ventaja ésta que si se aplica al precio, da por resultado quedar en 4'00 el que cuesta 6, y en 4 el que cuesta 5. Se vende á 5 y 6 reales el paquete de 500 gramos dividido en 20 raciones, en el BAZAR MURCIANO—Murcia y Cartagena.

Hay medios paquetes. 8—7

Boletín oficial

El día 15 contiene lo siguiente.
 Circulares de la Dirección general de Sanidad.
 Anuncio de cátedra vacante, en la Escuela de Veterinaria de Santiago.
 Otro de subasta para el aprovechamiento de 140 quintales métricos de esparto.
 Registros mineros: de 19 pertenencias para la mina «San Juan Bautista Viniste tarde», en término de Cartagena, por don Pablo Nogués; de 8 ídem para la mina «La Anita» en término de Lorca, por don Luis Brugueros Pérez; de 12 ídem para la mina «Aynho», en término de Lorca, por D. Anselmo Bañón.
 Anuncio del Instituto general y técnico de Murcia, de que durante la segunda quincena del mes actual, queda abierto el período para solicitar el examen de ingreso.
 Precios medios de los artículos de consumo, en los pueblos de esta provincia.
 Relación de individuos pertenecientes al segundo batallón del regimiento infantería de Alfonso XIII, cuyos ajustes se han terminado.
 Requisitoria del juez instructor militar del regimiento infantería de Vizcaya, llamando al soldado Bartolomé Sánchez Martínez.
 Acuerdos del Ayuntamiento de Murcia, durante el mes de Marzo último.
 Edictos de las Alcaldías de Fortuna, Villanueva, Beniel, La Unión, Librilla y Alledo.
 Edicto de subasta de varias fincas, por el juzgado de primera instancia de Cartagena.
 Citación y emplazamiento por el juzgado municipal de Cartagena, a Salvador Díaz.

camines algún día sin ganas de vivir: tel vez en recompensa de todos tus rigores será amarga tu vida; reíré cuando tu llores, caerás sobre tu lecho y no podrás dormir.
 Perdóname: no quiero, turbar de tus placeres el brindis deleitoso que escuchas con pasión; no siento lo que digo, perdónome si quieres y aún cuando en este mundo mi amor no consideres, ya sabes que te adoro con todo el corazón.
 José Jara Lopez.

CHARADAS

Solución á las anteriores: Adela y Ablegrama.

Ami estimado amigo Antonio Guillamou

La «primera» con «segunda» prenda propia de mujer en «primera» con la «cuarta» un traje tengo yo en él. La «segunda» con «tercera» dos pronombres han de ser Y el «todo» de la charada muy fácil es de acertar pres en guerreros antiguos prenda era muy usual.

L. Benavente.

A mi amigo José Maestre

Mi «primera» es mueble para descansar en él pero la «primera» con «cuarta» es adjetivo á la vez es cualidad de que usan los que tienen que vender; la «cuarta» con la «segunda» de nación, capital es y el «todo» de mi charada si lo quieres comprender, en tu misma casa tienes donde dar el parecer.

J. LL.

A mi querido amigo el charadista Francisco Orcajada

«Primera-primera» trae el «tercia-ter» para mi «todo» que lo va á ver.

A. Guillamón.

A D.ª Amelia Villalta

Es la «primera» una nota musical y la «segunda»?, pues también lo es y debido á una gran casualidad musical es el «todo» á resolver.

Zóilo Batiburrillo.

Para tí

Dice Dios que «des-primera» es malo de todo punto, y á mi no me «dos-tercera» el dudar en ese asunto: «prima-ter» es mensajera siempre, de algunas noticias tanto corre el interior como todas las provincias y el «todo» querido amigo el que quiere escribir bien, procura tener debajo, pues yo la tengo también.

A. Lopez Ayala.

Seccion Amena

VERSOS DEDICADOS á S. M. D. Alfonso XIII

Una mujer inició el dos de Mayo en Madrid y el pueblo acudió á la lid y como bueno, luchó. Entonces nos oprimieron y las mujeres gritaron, y los hombres las siguieron, y nuestros héroes triunfaron. Hoy la epresión es mayr hoy el luto es general, el desastre, sin igual y más intenso el dolor Nada queda en nuestro suelo que no haya corrompido este régimen podrido maldonado desde el cielo, Postergada la justicia sin moral, ni religión, todo lo tiene inundado el vicio y la corrupción; y goza el asalariado y suspira el oprimido por que se vé despreciado hambriento y escarnecido sin libertad y ultrajado, esclavo y envilecido. Pero hay soldados de oro, damas de espíritu fuerte, españoles con decoro y un Rey joven y valiente. Nada valgo y nada soy, mas ¡voto á tal!, desde hoy podedis disponer de mi, un corazón tengo aquí dispuesto á sacrificarle, ni noble Rey, temadle, acógedle con cariño y tratadle con cuidado que es cual paloma cuidada y sensible como un niño Si algo tengo que añadir mi buena fé no me engaña pero antes de concluir sin aplausos repetir ¡viva el Rey y viva España!

A. S. R.

MI CARIÑO Y TU DESDÉN

No quiero, no; lo juro; tu porte y donosura; no quiero, bella ingrata, tu nombre pronunciar; no quiero que me mimes; no quiero tu hermosura; no quiero tu cariño; no quiero tu ternura; no quiero que me adores; no quiero en tí pensar. Jamás de tus bondades dudar pude un momento; creí que no tendrías tan duro el corazón; mi «fán» era quererle; tu diéha mi contento; tu amor mis esperanzas; mi vida era tu aliento; más fué todo mentira igual que la ilusión. Ya sé que no te importan ni pizca mis cuidados; ya se que por mi siempre sentistes falso amor; ya sé que fui, cual otros, que viven engañados que piensan que los quieren y son los despreciados; que buscan los placeres y encuentran el dolor. Yo, que te quise tanto contemplo que el desprecio se exhibe en contra mia doquiera que tu estás; y escuchas mis palabras con frío menosprecio; mas tengo yo la culpa pues he sido tan necio que siempre te he querido y aún te quiero. A cada cual nos llegan los ratos de amargura. á mi llegaren antes, irán á tí después... ¡Oh! goza mientras sufre que el geco poco du. acaso ya el hastío te acecha y te asegura un golpe de desgracias. ¡La vida un seplo es! Tal vez, arrepentida, buscando unos amores

INTERESANTE

(Para las que lo están)

TEMPORADA DE VERANO 1902

Nunca como hoy he podido ofrecer á mi numerosa clientela y al público todo, un surtido más completo en artículos propios para recién nacidos y para acortar: desde lo más económico hasta lo más selecto.

Hatos para cristianar desde 10 pesetas á 1.000. - Gorras para ídem desde 1 25 á 20 pesetas.

No equivocarse, ni confundirse, ni trastornarse, VIUDA DE JOSÉ ROS, Platería, 4, frente á Joaquin Martinez (somberrería), es donde os podedis deleitar admirando el gusto para la infancia.

Viuda de José Ros, Platería, 4.

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Oca y el 30 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. - Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas. - Extensión á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires. - Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Oca y efectuando á otros las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernán do Póo. - Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. - Línea de Marruecos. - Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oca, Tangor, Larache, Rabat, Casablanca y Marrakech. Servicios de Tanager. - El vapor «Joaquin del Piñal» sale de Oca para Tanager, Algceiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Oca, los martes jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico. - Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto para los puertos de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Ocafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarques de lujo. Bebida por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes por todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona. - La Compañía Transatlántica y Bres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Oca. - Delegación de la Compañía Transatlántica.

Coruña. - D. E. d Guardia.

Cartagena. - Bros. Eofé hermanos.

Valencia. - Bros. Dart y C.ª.

Málaga. - D. Luis Duarte.

Madrid. - Agencia de la Compañía Transatlántica. Puerta del Sol, 18.

Vigo. - D. Antonio Lopez de Neira.

Santander. - Bros. Angel B. Pérez y Compañía.

J. ORTEGA Cirujano-Dentista SOCIEDAD. - 8. - MURCIA.

CARIDAD. - Recomendamos á las personas caritativas la pobre familia que vive en la calle del Hospitalillo, número 4, baj; donde hay una pobre mujer, que ha perdido en estos días, á su padre y á una hija de dieciseis años, y habiendo gastado con la enfermedad de ambos cuanto tenía, se encuentra en la suma necesidad.

Guía de los ferrocarriles

Se ha recibido en la redacción de este periódico la Guía oficial de los ferrocarriles de España y Portugal, correspondiente al presente mes de Mayo. Su precio dos reales.

CORSÉS. Cert. francés, forma reciente, todos los modelos en todas medidas. Casa de A. Zamora Martínez (sobrino de Tornel), frente á San Bartolomé.

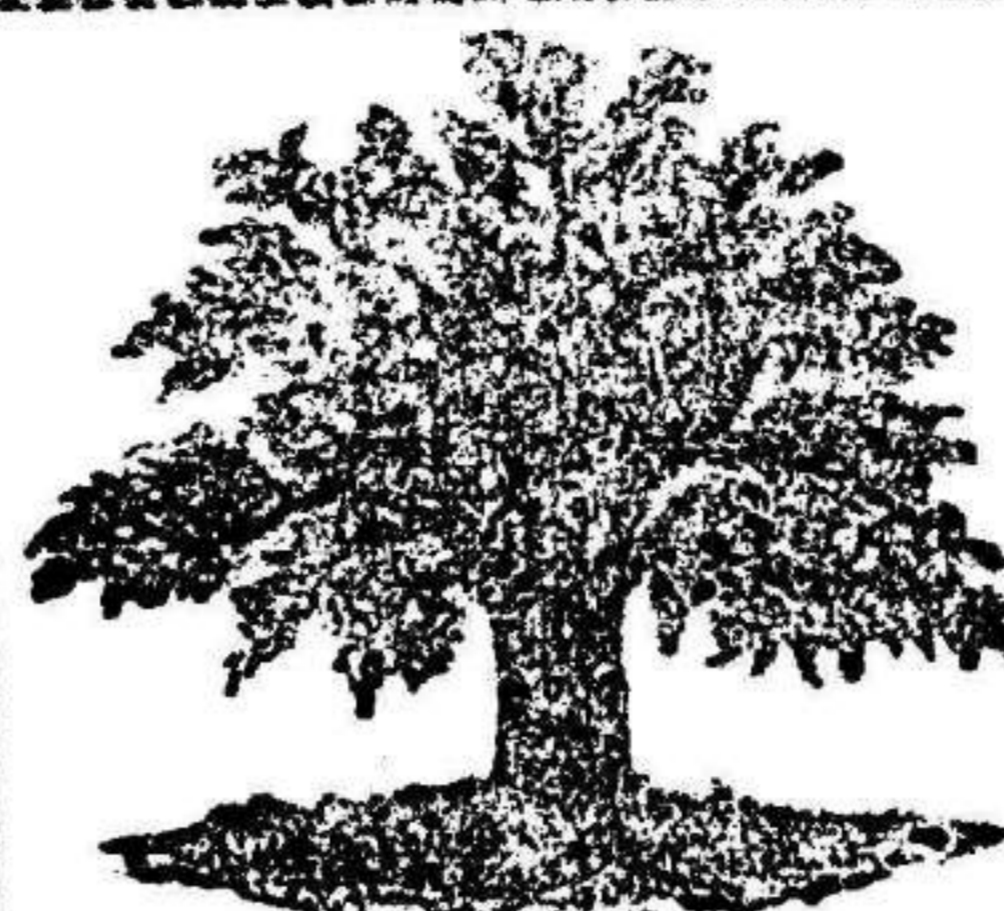
La Murciana

casa para viajeros DE JOSÉ BONACHE Cruz, 15, 1.º Madrid.

Habiendo aumentado considerablemente la clientela de esta casa, ha habido necesidad de trasladarla á otro local mayor, quedando instalada en la calle de la Cruz, 16, pral., sitio más céntrico que la calle de la Visitación, donde estaba situada. Esta casa reúne las mejores comodidades para los señores viajeros, por su hermosa situación, buenas habitaciones y excelente mesa.

La cocina está á cargo del dueño, antiguo jefe de los mejores de España, y quien, como es natural, desea que sus señores viajeros le honren con su visita, queden altamente satisfechos. 10-3

COLOCACION. - La desea encontrar para criado de todo servicio un joven de 18 años. Darán razón, calle del Pílvor, núm. 18.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANAGAITA

No hay Tos, Rosquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

AMB CUANDO SE HAYA DECLARADO la terrible Tisis pulmonar y aliviar al enfermo como ningún otro remedio.

EVITAR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

EL PROGRESO ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO Y MECÁNICO DE FRANCISCO MARGELLANO BAGNASCO CALLE SAN ANDRÉS; 23. - MURCIA.

Fundición de toda clase de metales en lingotes y piezas moldeadas para las artes é industrias. Especialidad en estatuas de bronce y obras artísticas, Metal Pátria (Patentado), Metal Antifriction (Patente), Aleaciones de aluminio, bronceos fosforosos, al Mangán, al cromo, al Wolframio, etc. Turbinas Hércules, Ruedas Pelton y Ciclón. - Máquinas y ruedas hidráulicas. - Cojinetes y piezas de metal Pátria para maquinarias de minería y otras. - Instalaciones industriales y mecánicas. - Reparaciones de todas clases de maquinarias. 15-3-a

PABLO MARTINEZ 32 y 34. Sagasta, 32 y 34. MURCIA.

Máquinas WERTHEIM para coser de todos los sistemas. - Enseñanza gratis y á domicilio Máquinas para hacer calceta y géneros de punto, con los últimos adelantos. - Enseñanza completa.

Camas de Hierro Inglesas y del País.

Camas de Madera de haya desde 25 pesetas

Colchones de muelle de todos los sistemas. Telas metálicas sueltas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.

Unico depósito en Murcia: Pablo Martinez

32 Y 34. SAGASTA, 32 Y 34. 15-3

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, estarcos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumitivas, impotencia, debilidad general post-estacion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

En Murcia: Farmacia de Ruiz Boiquero.

En Cartagena: Farmacia de J. Cotruello.

En Aguilas, F. Arcas; En Cieza, D. Sanchez; En Caravaca, P. Rodriguez; En Jumilla, J. Guillen; En La Unión, R. Comellas y A. Martinez; En Lorca, J. Sala; En Moratalla, J. Sanchez; En Mazarrón, M. Mendez; En Yecla, J. Azorin. 10-3

Cervezas de LA CRUZ BLANCA

Doble bock, Imperial, Mesa y Pepita.

Depositarío en Murcia: Belmar, calle de Zambrana, esquina á la Rambla. 3

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía BAJO LA DIRECCION DE D. Manuel Albaladejo Illán. FRENTERIA

JABON GAL

Higiénico Elegante

Económico Violeta

HELIOTROPO Piel de España

Una peseta Pastila.

DEPÓSITOS:

En Murcia, el BAZAR MURCIANO, calle de la Platería, núms. 66 y 68. En Cartagena, la Secursal del BAZAR MURCIANO calle Mayor, número 33, (frente á la iglesia). En Mazarrón: D. Alfonso Diaz Romero, calles de las Hermitas y Pino.

ARENILLAS metálicas, para salvaderas. En la redacción de este periódico.